



ante maravedís.  
SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y NUEVE.

Concideron y Justicia Mayor de esta Ciudad y los  
Señores D. Juan Leones D. Joseph Garriga Sarmiento  
y Rubrican, D. Gines de Moya, D. Juan Joseph  
Guillermo de Toreda, D. Juan Ruiz Mateos, D. Jo-  
nes Garriga Alcaraz, D. Carlo Salzedo, D. Andres  
Quisnos, D. Pedro Joseph de Quirós, y D. Andres  
Ferns Valera Rendones, D. Gines Heras Pion Sindico  
Gral

En este Cavildo Amoroso Mayor Povo de  
Sala e hizo el Juram.<sup>to</sup> acostumbrado de haue-  
rse acordado los Señores Capitulares Procuradores  
Gral y Personeros p.<sup>a</sup> este Ayuntamiento afin de re-  
solber sobre el informe de D. Sr. Pion Sindico Gral  
en raxon de la Demanda contra Bartholome  
Baldibieso por Juaguin de Albarrazin por ha-  
versele nombrado Fiel Mancador de Plateros en  
el Cavildo de Elecciones y Dijo que el Sr. D. An-  
dres Chico se halla acudemado.

Fiel Mancador de Plateros. En este Ayuntamiento se ha visto lo informado p.<sup>a</sup>  
el Sr. Pion Sindico Gral a Consequencia de lo  
acordado por la Ciudad en Nueve de A-  
bril proximo pasado sobre la instancia

